Asunción, 04 de setiembre del 2020.-

NOTA MH/DA/CUOC Nº 608/2020

Abogado
Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Ciudad

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a efectos de contestar a la Nota DNC N° 16120/2020 del 21 de agosto de 2020, por la cual se informa que la modificación realizada al Contrato MH N° 113/19, suscrito con la firma TECHNOMA S.A.C.I. - LPN N° 18/19 - ID N° 370.804 - "EXTENSIÓN DE GARANTÍA PARA LA INFRAESTRUCTURA LAN DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA", no ha sido difundida y se solicitan aclaraciones.

Sobre los extremos observados se aclara cuanto sigue:

✓ **Puntos 1 y 2:** Seguidamente se detalla la composición del precio del Ítem 8, adjudicado conforme al Contrato referido:

N°	Equipo	Modelo y/o descripción	Código del producto	Garantía	Activación	Soporte	Impuesto	Total
8	FIREWALL	ASA5545-FPWR-K9	CON-3SNTP-A45FPK9	60.812.231	3.000.000	23.062.385	8.687.462	95.562.078
		L-ASA5545-TAMC=	L-ASA5545-TAMC-3Y	93.994.009	5.000.000	35.283.147	13.427.716	147.704.872
		FS-VMW-2-SW-K9	CON-ECMU-VMWSW2	1.230.123	127.195	400.000	175.732	1.933.050
								245.200.000

Por otra parte, la composición del precio unitario del ítem 8 con la modificación contractual solicitada es la siguiente:

N°	Equipo	Modelo y/o descripción	Código del producto	Garantía	Activación	Soporte	Impuesto	Total
8	FIREWALL	ASA5545-FPWR-K9	CON-3SNTP-A45FPK9	60.812.231	3.000.000	23.062.385	8.687.462	95.562.078
		L-ASA5545-TAMC=	L-ASA5545-TAMC-3Y	93.994.009	16.363.636	35.283.147	14.564.080	160.204.872
		FS-VMW-2-SW-K9	CON-ECMU-VMWSW2	1.230.123	127.195	400.000	175.732	1.933.050
								257.700.000

- En todos los lotes, los precios unitarios expuestos se encuentran incluidos los costos de importación, operativos, financieros, lucro esperado y demás conceptos que afectan a cada ítem.

MINISTERIO DE HACIENDA * DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN * COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY PAZ Y BIENESTAR

Que, los ítems señalados no responden a un bien tangible específicamente, sino a un conjunto de elementos que varía según la necesidad. Así pues, a mayor activación y configuración del Firewall ASA 5545, aumenta el monto de los impuestos. Por tanto, las variaciones del precio unitario adjudicado en el ítem 8 obedecen a dicho incremento.

Cabe advertir que del desglose de precios se desprende que **la modificación no supera el 20% del monto total del contrato.**

✓ **Punto 3:** El presente proceso refiere a una adenda de contrato, no a un nuevo proceso de contratación, y en ese sentido, aclaramos que se tendrá en cuenta lo establecido en la Ley N° 6.355/19 para los próximos procesos.

Por lo expuesto, esperando haber aclarado las observaciones realizadas, se solicita la difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas de la presente modificación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo con mi consideración más distinguida.

ABG. ANDRÉS SORIA
COORDINADOR INTERINO
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DIRECCIÓN: CHILE 252 E/PALMA Y PRESIDENTE FRANCO
TELEF/FAX: 493-630 / 440-010 INT.417-416
EMAIL:UOC@HACIENDA.GOV.PY